

**15996** RESOLUCION de 3 de mayo de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un generador de rayos X para radiodiagnóstico médico, fabricado por «Hitachi Medical Corporation», en Japón.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Philips Ibérica, Sociedad Anónima Española», con domicilio social en calle Martínez de Villergas, 2, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un generador de rayos X para radiodiagnóstico médico, fabricado por «Hitachi Medical Corporation», en su instalación industrial ubicada en Japón;

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el «Laboratorio CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 2073-M-IE, ha hecho constar que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1252/1985, de 19 de junio.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GGE-0049, con fecha de caducidad del día 3 de mayo de 1990, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 3 de mayo de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

*Características:*

- Primera. Descripción: Potencia eléctrica nominal. Unidades: KW.  
Segunda. Descripción: Tipo de rectificación. Unidades: Número de pulsos.  
Tercera. Descripción: Tiempo mínimo de exposición. Unidades: Milisegundos.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Philips», modelo Tomoscan LX.

*Características:*

- Primera: 36.  
Segunda: Más de 12.  
Tercera: 1.200.

Esta Dirección General, por aplicación del apartado 5.1.4 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 734/1985, de 20 de febrero, concede la presente Resolución para este equipo de especiales características funcionales o de aplicación, en base al dictamen técnico del laboratorio, un informe de la Empresa sobre el sistema de control de calidad utilizado en su fabricación y las correspondientes instrucciones de mantenimiento y utilización de equipo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de mayo de 1988.-El Director general, José Luis Bozal González.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**15997** RESOLUCION de 6 de mayo de 1988, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de las que se mencionan, con expresión de su número de inscripción, denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este Instituto, y para general conocimiento, se acuerda publicar relación de Sociedades Agrarias de Transformación constituidas conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscritas en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación:

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.811, denominada «Vela», de responsabilidad limitada, domiciliada en Santo Domingo, 3, Bormujos (Sevilla), y cuyo objeto social es la comercialización de los productos agrícolas criados o elaborados por sus asociados. Figura

constituida por siete socios, con un capital de 300.000 pesetas, y su Presidente es don Manuel Pérez Pérez.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.812, denominada «Azuero», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera Córdoba-Tarragona, kilómetro 227, Daimiel (Ciudad Real), y cuyo objeto social es la explotación comunitaria de tierras y ganado. Figura constituida por tres socios, con un capital de 2.100.000 pesetas, y su Presidente es don Emilio Colado Susmozas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.813, denominada «Alar», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Villamanrique, sin número, almacén «Frifrutitas», Bormujos (Sevilla), y cuyo objeto social es el cultivo de productos hortofrutícolas en común, bien en tierras propiedad de la Sociedad Agraria de Transformación o de sus asociados, o en fincas arrendadas, y la comercialización de los productos obtenidos. Además del objeto anteriormente definido, constituye objeto inmediato de esta Sociedad Agraria de Transformación la puesta en riego y transformación de la finca «Majazcofar», término de Almensilla, con una superficie de 30 hectáreas aproximadamente. Figura constituida por tres socios, con un capital social de 1.500.000 pesetas, y su Presidente es don Domingo Alcantarilla Moreno.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.814, denominada «Penya Negra de Beniatjar», de responsabilidad limitada, domiciliada en Rosario, 9, Beniatjar (Valencia), y cuyo objeto social es la captación, depuración y distribución de agua. Figura constituida por 36 socios, con un capital de 2.658.000 pesetas, y su Presidente es don Ricardo Gómez Pons.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.815, denominada «Vardon», de responsabilidad limitada, domiciliada en paraje «Las Mangas», barrio de El Cortijo, Logroño, y cuyo objeto social es la elaboración y embotellado de vinos de Rioja. Figura constituida por nueve socios, con un capital de 15.000.000 de pesetas, y su Presidente es don Miguel Angel Valdemoros Treviño.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.816, denominada «Los Manzanos», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza de la Constitución, 21, Alberique (Valencia), y cuyo objeto social es la explotación porcina. Figura constituida por cuatro socios, con un capital de 1.500.000 pesetas, y su Presidente es don Santos Manzano Rodríguez.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.817, denominada «Los Caíses», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida de Utrera, sin número, Lebrija (Sevilla), y cuyo objeto social es la explotación de tierras. Figura constituida por tres socios, con un capital de 300.000 pesetas, y su Presidente es don Eloy Ganfornina Romero.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.818, denominada «San Boab», de responsabilidad limitada, domiciliada en Pozaldez (Valladolid), y cuyo objeto social es la mejora de la explotación agraria. Figura constituida por tres socios, con un capital de 300.000 pesetas, y su Presidente es don José Bouzas Rincón.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.819, denominada «Horco», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera Rosalejo, punto kilométrico 8, Naval Moral de la Mata (Cáceres), y cuyo objeto social son los servicios agrícolas, distribución de agua y explotación agraria. Figura constituida por tres socios, con un capital de 9.000.000 pesetas, y su Presidente es don Miguel García Alonso.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.820, denominada «Andaluces Reunidos», de responsabilidad limitada, domiciliada en Santa Ana, 4, primero, A, Lora del Río (Sevilla), y cuyo objeto social es la explotación agrícola conjunta. Figura constituida por tres socios, con un capital de 150.000 pesetas, y su Presidente es don Joaquín Pérez Collado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.821, denominada «El Almendrab», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera Aeropuerto, kilómetro 4,500, torre «La Bernardona», Garrapinillos (Zaragoza), y cuyo objeto social es el adquirir, parcelar, sanear y mejorar terrenos destinados a la agricultura, así como la construcción y explotación de las obras e instalaciones necesarias a estos fines. Figura constituida por tres socios, con un capital de 300.000 pesetas, y su Presidente es don Jesús Aliaga Roda.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.822, denominada «Guarda 1.ª», de responsabilidad limitada, domiciliada en Villanueva del Trabuco (Málaga), y cuyo objeto social es la construcción, instalación y distribución de agua en las tierras que se pretende poner en regadío, en los parajes Islas, Cerro Tacones, Haza la Mata, etc., en el término municipal de Villanueva del Trabuco (Málaga). Figura constituida por 18 socios, con un capital de 216.000 pesetas, y su Presidente es don Salvador Reina García.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.823, denominada «Duaim», de responsabilidad limitada, domiciliada en General Sanjurjo, 11, La Romana (Alicante), y cuyo objeto social es la explotación en común de tierras y la comercialización de sus productos agrícolas. Figura constituida por tres socios, con un capital de 1.800.000 pesetas, y su Presidente es don Antonio Jover Beltrá.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.824, denominada «Ludona», de responsabilidad limitada, domiciliada en Almirante Pinzón, 23, Bollullos del Condado (Huelva), y cuyo objeto social es la explotación de tierras en común. Figura constituida por tres socios, con

un capital de 300.000 pesetas, y su Presidente es don Lucas Domínguez Naranjo.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.825, denominada «Agrícola Nieto», de responsabilidad limitada, domiciliada en Dalmacio García Izcara, 12, Mira (Cuenca), y cuyo objeto social es la producción agrícola. Figura constituida por cuatro socios, con un capital de 2.000.000 de pesetas, y su Presidente es don Fernando Nieto Lorente.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.826, denominada «Salper», de responsabilidad limitada, domiciliada en Colombia, 34, El Ejido (Almería), y cuyo objeto social es el cultivo y comercialización en común de hortalizas y demás productos agrarios y el aprovechamiento de las materias primas necesarias para la utilización de dichos productos, así como cualquier otro servicio que repercuta favorablemente en sus explotaciones. Figura constituida por cinco socios, con un capital de 1.000.000 de pesetas, y su Presidente es don Serafín Alférez Palmero.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.827, denominada «Brillongo Fruits», de responsabilidad limitada, domiciliada en Estación, 20, Montesa (Valencia), y cuyo objeto social es la explotación en común de tierras. Figura constituida por cuatro socios, con un capital social de 2.100.000 pesetas, y su Presidente es doña María Chust Marzal.

Madrid, 6 de mayo de 1988.—El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

**15998 RESOLUCION de 17 de mayo de 1988, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Ebro», modelo 8135.**

Solicitada por «Ebro Kubota, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964,

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Ebro», modelo 8135, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 131 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 17 de mayo de 1988.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

**ANEXO QUE SE CITA**

Tractor homologado:

Marca.....	«Ebro».
Modelo.....	8135.
Tipo.....	Ruedas.
Número de bastidor o chasis.....	8135 M 52 1133.
Fabricante.....	«Ebro-Kubota, Sociedad Anónima», Cuatro Vientos, Madrid.
Motor: Denominación.....	Perkins, modelo T.6354.3 S.
Número de motor.....	TP 01515 E 3645 P.
Combustible empleado.....	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de octano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

**I. Ensayo de homologación de potencia.**

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados..	122,5	2.194	1.000	197	22	720
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales..	130,8	2.194	1.000	-	15,5	760

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

**II. Ensayos complementarios.**

a) Prueba a la velocidad del motor -2.250 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para toda clase de trabajos.

Datos observados..	123,3	2.250	1.026	201	22	720
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales..	131,6	2.250	1.026	-	15,5	760

b) Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados..	113,5	1.915	540	189	22	720
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales..	121,1	1.915	540	-	15,5	760

c) Prueba a la velocidad del motor -2.250 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para toda clase de trabajos.

Datos observados..	123,3	2.250	635	201	22	720
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales..	131,6	2.250	635	-	15,5	760

**III. Observaciones:** El tractor posee una única salida de toma de fuerza, sobre la que puede montarse uno de los dos ejes normalizados, intercambiables y excluyentes entre sí, que suministra el fabricante, uno principal de 35 milímetros de diámetro y 21 estrias y otro considerado como secundario por el fabricante de 35 milímetros de diámetro y 6 estrias. Ambos ejes pueden girar, mediante el accionamiento de una palanca, a 1.000 o a 540 revoluciones por minuto.

**15999 RESOLUCION de 23 de mayo de 1988, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Massey Ferguson», modelo MF-399 S 2RM.**

Solicitada por «Masagri, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo MF-399 S 4RM, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964.

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Massey Ferguson», modelo MF-399 S 2RM, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 97 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 23 de mayo de 1988.—El Director general, Julio Blanco Gómez.